	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 – 28/04/2019 / 1 de 6

Consejo o Mesa CLACP SUMAPAZ
Acta N°1 Sesión ordinaria

FECHA: 28/04/2019

HORA: 10:30 a.m. a 3:30 p.m.


LUGAR: Biblioteca Público Escolar de Sumapaz

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Expresiones Musicales Campesinas		Germán Martínez
Expresiones Musicales Campesinas		Hermenegildo Torres
Cultura Festiva		Pedro Rincón
Consejo Local al Consejo de Cultura para Asuntos Locales		Mileny Hilarión
Imaginario territoriales e identitarios desde el campo audiovisual	Corposumavida	Mariela Baquero Micán
Narrativas y formas diversas de expresión patrimonial e identidad campesina		Luz Nelly Fajardo
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Enlace Territorial	Lorena Salazar Aguirre
Mesa Sectorial	IDARTES	Diana Carolina Portela
Alcaldía Local de Sumapaz	Referente de planeación	Rocío Becerra
	Consejo Local de Discapacidad	Genaldo Villalba

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Alcaldesa Local de Sumapaz	Francy Liliana Murcia Díaz
Docente	Yesmin Izquierdo
Consejo de Sabios y Sabias	Luis Alfredo Romero

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 – 28/04/2019 / 2 de 6

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Danza Campesina		Sandra Suárez
Arte dramático y expresiones escénicas rurales	Las Frailejonas	Carmen Rosa Moreno
Artesanos Locales		Rosalba Rojas

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 13

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 10

Porcentaje % de Asistencia 76%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura de las funciones del coordinador Ad hoc.
4. Elección del coordinador Ad hoc.
5. Presentación del Decreto 480 de 2018.
6. Análisis y aprobación del Acuerdo de Trabajo.
7. Propositiones y varios. (presentación breve convocatoria de estímulos a cargo de la delegada de la Mesa Sectorial, cierre con actividad de músico terapia a cargo de la referente de la Alcaldía Local, varios)

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los asistentes: el enlace territorial entregó a cada uno de los asistentes el kit con carnés y documentos clave para el trabajo en el consejo, cada asistente a la sesión hace su presentación en el espacio y se cuenta con el quórum decisorio para el desarrollo de la sesión, ya que se contó con 10 consejeros entre elegidos y delegados, y el total de personas que conforman el CLACP es de 13.

La coordinadora de la Biblioteca Público Escolar, escenario donde se desarrolló la sesión, dio la bienvenida al espacio, presentó un contexto general de las acciones de la biblioteca y realizó una lectura compartida con la promotora.

Se excusó la consejera de Arte dramático y expresiones escénicas rurales la señora Carmen Rosa Moreno, la representante de danza Sandra Suárez no acudió a pesar haberla convocado vía telefónica, por correo electrónico y whatsapp; no fue posible contactar a la representante de artesanos locales Rosalba Rojas por ningún medio.

2. Aprobación del orden del día


No hubo comentarios frente al orden del día de la sesión.

3. Lectura de las funciones del coordinador Ad hoc

Las funciones generales fueron explicadas por el enlace, donde indicó que el coordinador ad hoc elegido para esta sesión debía moderar la sesión, revisar y aprobar el acta.

4. Elección del coordinador Ad hoc

El enlace territorial solicita al Consejo la elección de un presidente o presidenta ad hoc para firmar y aprobar el acta de la sesión y por votación quedó la representante Mariela Baquero Micán..

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 – 28/04/2019 / 3 de 6

5. Presentación del Decreto 480 de 2018

Sindy Martínez del equipo de participación de la SCRD, realiza la presentación del Decreto mediante una actividad didáctica con la entrega de las funciones a cada uno de los asistentes para su lectura e interiorización. Luego presentó las generalidades del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y los espacios que lo conforman, para la particularidad del CLACP Sumapaz, entrega papeles con los sectores que conforman el consejo para que los asistentes revisen si pertenecen o no al de Sumapaz, independientemente de que se tenga o no la delegación.

6. Análisis y aprobación del Acuerdo de Trabajo

El enlace previo a la sesión había entregado a algunas personas el documento impreso y en la sesión se le entregó al resto de los consejeros para revisión. El enlace territorial y Sindy Martínez orientaron la lectura colectiva del documento y los artículos que no se pueden modificar por hacer parte del Decreto 480 de 2018.

Mileny Hilarión consejera delegada de asuntos locales al distrital, mencionó que en la instalación del consejo distrital se informó que ahora se denominan presidentes.

Genaldo Villalba consultó si todos tenían voz y voto a lo que Sindy respondió que los únicos que no tenían voto eran los invitados al consejo.

Se acordó modificar un parágrafo en el artículo 3 donde Mileny Hilarión propuso que es importante conformar comités o mesas para trabajar con temas que se prioricen en la Agenda Participativa del consejo de cultura, para garantizar su funcionamiento por temas a fines y de interés de los sectores del consejo y aquellos que sean estratégicos para la localidad

Se acuerda que las sesiones del CLACP serán cada dos meses y en el intermedio, de acuerdo con la relevancia del tema, se podrán hacer mesas de trabajo para abordarlos, sin necesariamente contar con todos los consejeros en pleno. Por su parte, Pedro Rincón representante de cultura festiva y presidente electo del consejo, hace un llamado frente a la importancia de contar con condiciones logísticas mínimas de transporte para garantizar el funcionamiento de las mesas y sesiones del CLACP. Solicitó, además, apoyo de la Alcaldesa Local para realizar las sesiones.

Frente a lo anterior, la alcaldesa local Francy Liliانا Murcia, hace una observación frente a la tarea que se tiene para revisar el acuerdo de trabajo, buscamos un fin común y los compromisos, indicando que el tema del transporte surge con base en el avance del proceso y puso énfasis en consejos como el de Mujeres, Sabios y Sabias, el COLEV, entre otros y el apoyo permanente de la Alcaldía Local con transporte. Se comprometió a apoyar las sesiones del consejo

Se presentaron las funciones de la secretaría técnica y el enlace territorial hizo énfasis sobre la importancia de que los representantes se empoderen y apropien de su consejo.


Mariela Baquero para el artículo 13, sugirió que se contemplara la invitación de ONGS o entidades privadas, para apoyar las acciones del CLACP, que puedan compartir formación e intercambiar experiencias. El consejo aprobó la inclusión de dicho parágrafo. Se aprobó iniciar la sesión después de transcurridos 30 minutos después de la hora convocada de la sesión.

En el artículo 14 el consejo aprobó incluir un parágrafo tercero del artículo 14, el porcentaje de quórum está sujeto a modificaciones porque no tenemos las delegaciones completas.

Se acordó realizar la revisión del acta a cargo de dos personas, el presidente y un consejero. El presidente es quien firma el acta. El consejo en pleno aprobó la totalidad del Acuerdo-reglamento de trabajo con una duración de 6 meses

7. Proposiciones y varios. (presentación breve convocatoria de estímulos a cargo de la delegada de la Mesa Sectorial, cierre con actividad de música terapia a cargo de la referente de la Alcaldía Local, varios)

Diana Carolina Portela indicó las generalidades de lo que es el portafolio de estímulos, presentó específicamente la beca de estímulos desde IDARTES Rural donde el objetivo es "Apoyar proyectos que tengan como objetivo principal el fortalecimiento y reconocimiento de los territorios rurales y de las comunidades campesinas de Bogotá, a través de prácticas artísticas y culturales", Dirigida a: Agrupaciones y Personas jurídicas que acrediten mínimo un (1) año de experiencia en la realización de actividades y/o proyectos artísticos y culturales con las comunidades rurales y campesinas de las localidades de Chapinero, Santa Fe, Usme, Suba, Ciudad Bolívar y Sumapaz. El total de recursos es de \$40.000.000 (2 becas de \$20.000.000 cada una) y el cierre de la convocatoria el viernes 24 de mayo de 2019 a

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 – 28/04/2019 / 4 de 6

las 5pm.

Germán Martínez consultó con cuáles localidades concursaba esta beca y Diana Carolina indicó que compite únicamente con las localidades que tienen ruralidad y que son mencionadas en la beca. Se informó que para esta beca se contrató a una organización para acompañar a las organizaciones durante el diligenciamiento correcto de los formularios y el cargue de documentos a la plataforma. Diana Carolina sugiere revisar minuciosamente los requisitos de la convocatoria y lo que se va a evaluar.

El enlace territorial recalcó que si tienen o conocen a alguien que tenga una propuesta, ella hace el acompañamiento en la formulación de la propuesta y la organización mencionada únicamente el diligenciamiento y cargue de documentos. Es fundamental ir construyendo un banco de propuestas para convocatorias futuras e ir trabajando para presentarlos y gestionar recursos.

Rocío Becerra, referente de la Alcaldía Local realizó un ejercicio didáctico donde, a través de la música, los nuevos consejeros a partir de sus importantes saberes territoriales lograron componer breves frases musicales que recogían el sentir y compromiso de esta instancia de participación que, en palabras de la alcaldesa local "renace como el ave fenix". Las frases fueron:

"Suma Suma Suma Sumapaz YO SUEÑO CULTURA Y VIVIR EN PAZ, mi sueño es unirnos en cordialidad llevándole el arte a nuestra ciudad"

"Por la cultura de Sumapaz con el consejo a trabajar, con los artistas y muchos más los invitamos a Sumapaz"


Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión extraordinaria para construir la Agenda Participativa Anual el día 19 de mayo de 2019 a las 10 am, en el salón comunal de la vereda Nazareth.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
6.	*En el artículo 3 del reglamento incluir la conformación específica del CLACP Sumapaz debido a sus particularidades territoriales que lo diferencian de las otras 19 localidades. *El tiempo de duración del presidente se sugiere sea de 6 meses. *Artículo 12 que se aclara y menciona en el párrafo de este que: Las sesiones del CLACP serán cada dos meses. *Por votación y trayectoria, el CLACP escogió como presidente del consejo al representante Pedro	Mileny Hilarión Pedro Rincón Todos los miembros del consejo	Sí

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 – 28/04/2019 / 5 de 6

	<p>Rincón por un periodo de 6 meses</p> <p>Mariela Baquero para el artículo 13, sugirió que se contemplara la invitación de ONGS o entidades privadas, para apoyar las acciones del CLACP, que puedan compartir formación e intercambiar experiencias. El consejo aprobó la inclusión de dicho párrafo.</p> <p>Se aprobó iniciar la sesión después de transcurridos 30 minutos después de la hora convocada de la sesión.</p> <p>En el artículo 14 el consejo aprobó incluir un párrafo tercero del artículo 14, el porcentaje de quórum está sujeto a modificaciones porque no tenemos las delegaciones completas</p>	<p>Mariela Baquero</p>	
--	---	------------------------	--

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Revisar y aprobar el acta	Mileny Hilarión y Mariela Baquero
Llevar propuestas para la construcción de la Agenda de Participación Anual para la sesión extraordinaria	Todos los consejeros

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
Ninguno	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo _____ la presente acta se firma por:

Mariela Baquero Micán
 Coordinador / Presidente ad hoc

Lorena Salazar Aguirre
 Secretaría Técnica

Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta. **Mariela Baquero y Mileny Hilarión**
 Proyecto: Quien proyecta el Acta. **Lorena Salazar, enlace territorial**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No. 1 – 28/04/2019 / 6 de 6

Anexo 1. Registro fotográfico opcional

